

Quito, 31 de marzo del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRO-JURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a expresas disposiciones determinadas en la Ley de Compañías, me es grato poner a consideración de ustedes, el Informe de la Administración correspondiente al período del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2010:

1. Cumplimiento de objetivos previstos

En el presente ejercicio económico la Empresa ha prestado sus servicios de cobranza prejudicial y judicial a Entidades Financieras y Casas comerciales.

Los ingresos registrados en el presente período alcanzan la suma de \$ 600.813.06 por los servicios de cobranza prejudicial y judicial, por venta y recuperación de cartera que fuera adquirida a Entidades Financieras y otros.

Los egresos registrados en el presente período alcanzan la suma de \$ 583.734.76

2. Cumplimiento de disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio.

La Administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio, así como de Leyes y disposiciones vigentes que rigen a la Institución.

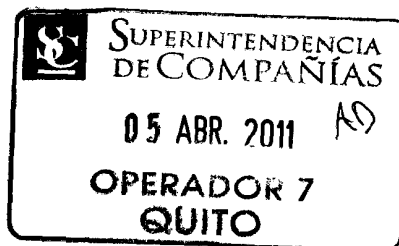
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio administrativo, laboral y legal.

En el presente ejercicio económico NO se han registrado eventos extraordinarios.

4. Situación financiera y resultados

En anexos adjuntos se presentan el Balance General así como el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2010.

Como podrán apreciar, en los anexos correspondientes, la Utilidad del presente ejercicio económico asciende a la suma de \$USD 17.078.30, superior en 1.684.08% al registrado en el ejercicio económico 2009.



5. Propuesta sobre destino de utilidades

La Administración recomienda que la Utilidad Neta del ejercicio económico 2010 deducida la Reserva Legal, es decir la suma de \$ 8.822,39 se retenga en la Cuenta "Resultados Acumulados" para minimizar la Pérdida del ejercicio económico 2009 y hasta que estas liquiden la pérdida de ese ejercicio.

UTILIDAD EJERCICIO 2010	17.078,30
15% Reparto Trabajadores	-2.561,75
25% Impuesto a la Renta	-4.713,89
SUMAN:	9.802,66
10% Reserva Legal	-980,27
Pérdida Ejercicio 2009	-8.822,39
UTILIDAD A DISTRIBUIR A ACCIONISTAS	0,00

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En función a la evolución del negocio que ha tenido Projuris, la Administración recomienda continuar e incrementar las compras de cartera, se recomienda la optimización y adquisición de herramientas tecnológicas que apoyen el proceso del giro del negocio. Por otro lado, evaluar la actual política de manejo de clientes de carteras masivas en servicio prelegal, dada la demanda del negocio en el mercado.

Adicionalmente la Administración recomienda incrementar en el año 2011 el capital social de la compañía, en los montos requeridos, con el fin de evitar la liquidación de acuerdo a lo que estipula el Art. 198 de la Ley de Compañías, el mismo que dice:

"Art. 198.- Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía"

Projuris registra al 31 de diciembre los siguientes valores patrimoniales:

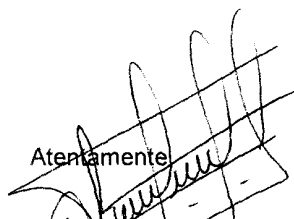
CUENTA	SALDO
Capital Social	76.813,00
Aportes para futuras capitalizaciones	0,00
Reserva Legal y de Capital	26.552,30
Resultado Ejercicios Anteriores	-101.409,84
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio 2010	9.848,30
Total Patrimonio	11.803,76

MAXIMO PERDIDAS ACUMULADAS.- ART 198	%	
Capital Social	76.813,00	50% 38.406,50
Reserva Legal y de Capital	26.552,30	100% 26.552,30
SUMAN:		64.958,80
TOTAL PERDIDAS ACUMULADAS 2010		-91.561,54
EXCESO PERDIDAS A CAPITALIZAR		-26.602,74

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía para una ágil administración y en estricta observancia de la Ley de Propiedad Intelectual, ha celebrado contratos con diferentes proveedores de software para ser instalados en sus equipos. A manera de ejemplo anotamos los siguientes:

SISTEMA COMPUTACION	PROVEEDOR
SISTEMA DE COBRANZA INTERGEST	SICONTAC CENTER S.A.
SISTEMA SILEC PROFESIONAL	CORPORACIÓN LEXIS
SISTEMA DE CONTABILIDAD E-BIZNESS	INTERMIX S.A.
SISTEMA DE PERSONAL I -PERSONAL	INTERMIX S.A.
SISTEMA MICROSOFT OFFICE	COMPUEQUIP DOS

Atentamente

 Marcelo Vivero Villagrán
 GERENTE GENERAL

